

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

- 2831** *GRUPO NICOLÁS MERCADER, S.L.*
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
CANO NICOLÁS M.M., S.L.
GRUPO BINZA, S.L.
GRUPO NM PREMIUM, S.L.
GRUPO NICOLÁS MOTOR, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE NUEVA CREACIÓN)

Se hace público que la Junta General Universal de socios de la sociedad grupo Nicolás Mercader, S.L., celebrada en Murcia con fecha 21/04/2015, ha aprobado, por unanimidad, la escisión parcial y consiguiente transmisión de varias partes de su patrimonio social, cada una de las cuales constituye una unidad económica en si misma, a cada una de las sociedades Cano Nicolás M.M., S.L., Grupo Binza, S.L., Grupo NM Premium, S.L., y Grupo Nicolás Motor, S.L., las cuales se constituirán simultáneamente, adjudicando a los socios de la sociedad parcialmente escindida, nuevas participaciones sociales de la sociedad beneficiaria, según los términos y condiciones del proyecto común de escisión suscrito por los Administradores de la sociedad.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos legalmente establecidos, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del anuncio de escisión

Murcia, 22 de abril de 2015.- El Consejo de Administración de Grupo Nicolás Mercader, S.L.

ID: A150017611-1